



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbíos
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



RESOLUCION N° 014- 2017

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON PUTUMAYO

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 328 de la constitución de la Republica dispone: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirá por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad Inter territorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejo regionales.

Que el Art 7 del código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, dispones: "facultad normativa.- para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrá asumir, se reconoce a los concejos regionales y provinciales, concejo metropolitano y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial. El ejercicio de esta facultad se circunscribirá al ámbito territorial y a las competencias de cada nivel de gobierno, y observará lo previsto en la constitución y la ley.

Que, el Art. 318 Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, establece que los consejos regionales y los concejos metropolitanos y municipales sesionaran ordinariamente cada ocho días. Los concejos provinciales y el Concejo de Gobierno de la provincia de Galápagos lo hará al menos una vez al mes. Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomos descentralizado se realizara con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompaña el orden del día y los documentos que se traten.

Que, según el ACTA No. 006 - SG – GADMP- 2017, de SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, realizada en la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, Provincia de Sucumbíos, a los Treinta y un días del mes de enero del dos mil diecisiete,

previa Convocatoria de 27 de Febrero del 2017, dispuesta por la Señora Alcaldesa en el **Tercer Punto se Resuelve:**

En uso de las atribuciones conferidas en los Arts. 7 y 57 letra a) del código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, el Concejo Municipal del cantón Putumayo resuelve:

RESOLUCION No. 014-2017

EL SENO DE CONCEJO EN PLENO RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DIA, CON LOS TRES PUNTOS INCREMENTADOS, Y CON ESTOS CAMBIOS EL ORDEN DEL DIA A TRATARSE EN LA PRESENTE SESION ES:

1. *Constatación del quórum;*
2. *Instalación de la Sesión;*
3. *Aprobación del Orden del Día.*
4. *Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 05-SG-GADMP de 24 de enero del 2017.*
5. *Conocer y resolver el oficio 013-2017-PSGADMP suscrito por el Dr. Marco Cruz sobre el Proyecto de Adendum al convenio de cooperación Interinstitucional entre el GADMP y el GADMCUYABENO recolección fluvial de residuos sólidos inorgánicos.*
6. *Conocer sobre el informe No. 001-DSM-2017, suscrito por el Ing. Civil. Byron Silva, sobre la señalética vertical del centro poblado de Pto. El Carmen.*
7. *Conocer sobre la resolución CNMMP No. 055-07, suscrito por el Ing. Cristian Peralta Director de Puerto. Sobre la matrícula de concesión de zona de Playas y Bahía.*
8. *Se conozca y se resuelva el Oficio – JAA-P-BC-2017 N°. 003, suscrito por los señores Alfaro Infante Sánchez y Sr. Diego Flores Flores, en sus calidades de presidente y Tesorero de la Junta Administradora de Agua Brisas de Cuyabeno”.*
9. *Conocer y resolver el OFICIO N°. 03086-RSC-2016, suscrito por el Ing. Luis Alfredo Lema Y. GESTOR SOCIAL EP PETROECUADOR; quien solicita al GADMP.*
10. *Autorización de Consejo para que la señora Alcaldesa pueda salir del País y viajar a Panamá, atendiendo a una invitación realizada por el señor Antonio JenKins-Lara, Presidente /CEO.*
11. *Clausura.*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbios
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



Dicha Acta fue legalmente aprobada en sesión de concejo llevada a efecto el día Martes 31 de Enero del 2017. Lo que CERTIFICO. Para fines legales pertinentes.- Pto. El Carmen, 01 de Febrero del 2017.

CERTIFICO.


DR. CARLOS MONTENEGRO M
SECRETARIO GADMP.

